

escalera y vuelo de la entreplanta; izquierda y fondo, vuelo de la entreplanta.

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe al tomo 453, libro 93, folio 241, finca número 12.471.

Dado en Denia a 31 de julio de 1998.—El Juez, Manuel Aleis López.—El Secretario.—51.244.

DOS HERMANAS

Edicto

Don José León Urtecho Zelaya, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Dos Hermanas (Sevilla),

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 217/1993, se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de La Caixa, representada por el Procurador señor García de la Borbolla, contra «Tarbea, Sociedad Anónima», en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca que al final se describirá, para cuyo acto se ha señalado el día 9 de noviembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En prevención de que no hubiesen licitadores en la primera, se ha señalado, para la celebración de la segunda subasta, el día 9 de diciembre de 1998, a las diez horas, y para la tercera, el día 11 de enero de 1999, a las diez horas, en el mismo lugar que la primera y con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 13.100.000 pesetas. Para la segunda subasta, el tipo del 75 por 100 de la primera. La tercera será sin sujeción a tipo.

No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma, deberán consignar los licitadores, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Los autos, títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos.

Finca que se subasta

136. Vivienda 64-A. Tipo A-1, se desarrolla en dos plantas, segunda y tercera del bloque, teniendo además una terraza en la azotea que la cubre, con la que comunica interiormente. Consta de vestíbulo, cocina, patio, lavadero, salón-comedor, cuatro dormitorios, dos aseos, cuarto de baño y azotea. Su superficie es de 162 metros 81 decímetros cuadrados, más 36 metros 47 decímetros cuadrados de garaje, y 8 metros cuadrados de trastero, lo que da una superficie total construida de 207 metros 28 decímetros cuadrados. Tiene un patio-lavadero descubierto de 4 metros 50 decímetros cuadrados, y su terraza mide 46 metros 37 decímetros cuadrados, y linda frente: Al norte, a nivel de la segunda planta alta del inmueble (primera de esta vivienda), vuelo sobre las entradas a la vivienda B y al sótano y sobre los patios y a nivel de la tercera planta alta (segunda de esta vivienda), con galería perimetral descubierta, por la que tiene su entrada; derecha a oeste, mirando desde el recinto exterior, la vivienda 63-A; izquierda, este, la vivienda 65-A, y por el fondo a sur, con vuelo sobre el jardín de la vivienda B, situada debajo de la que se describe. Forma parte integrante de esta vivienda, como pertenencias exclusivas de ella, una plaza de aparcamiento y un trastero, contiguos entre si, en la planta sótano cuyas superficies han quedado consignadas y cuyos linderos son: Por su frente, zona del sótano

destinada a la circulación de vehículos; derecha, el aparcamiento de la vivienda 63-B, izquierda y fondo, con aparcamiento y trastero de la vivienda 64-B.

Cuota: 0,68 por 100. Inscrita la presente hipoteca en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas (Sevilla) al tomo 872, folio 188, finca número 25.334.

Dado en Dos Hermanas a 1 de septiembre de 1998.—El Juez, José León Urtecho Zelaya.—El Secretario.—50.710.

DOS HERMANAS

Edicto

Don José León Urtecho Zelaya, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Dos Hermanas (Sevilla),

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 159/1995 se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de «Unión de Créditos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Virtudes Moreno García, contra don Jacinto González Ayuso y doña Carmen Pascual Aguilar, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, la finca que al final se describirá; para cuyo acto se ha señalado el día 18 de noviembre de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de ese Juzgado.

En prevención de que no hubiese licitadores en la primera, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta el día 18 de diciembre de 1998, a las once horas; para la tercera el día 18 de enero de 1999, a las once horas, en el mismo lugar que la primera; con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 7.192.026 pesetas. Para la segunda subasta el tipo del 75 por 100 de la primera. La tercera, sin sujeción a tipo.

No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Los autos, títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos.

Finca que se subasta

Urbana 28. Vivienda letra A, de la planta séptima, correspondiente al edificio «Promesur-2», al sitio de Montequinto, término municipal de Dos Hermanas, edificado sobre una parcela de la porción B de la llamada «Hacienda Grande de Quinto», sector 3 del plano de ordenación de la citada hacienda. Tiene una superficie construida de 110 metros 83 decímetros cuadrados y útil de 89 metros 31 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al tomo 606, folio 188, finca número 25.771, inscripción sexta.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 7.192.026 pesetas.

Dado en Dos Hermanas a 9 de septiembre de 1998.—El Juez, José León Urtecho Zelaya.—La Secretaria.—51.057.

ÉCIJA

Edicto

Don Víctor Escudero Rubio, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Écija (Sevilla),

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha, en los autos de juicio judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con el número 280/1997, representado por el Procurador don Rafael Díaz Baena, siendo los deudores don Francisco J. Hurtado del Río, doña María del Carmen Fernández Ojeda y don José Antonio Hurtado del Río, y en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, cada una de ellas, por primera, segunda y tercera vez, y sin perjuicio de la facultad que le confiere a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación de la finca que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez horas.

La primera subasta, por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, en cuantía de 10.001.182 pesetas, tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1998.

La segunda subasta, por el 75 por 100 del referido tipo, tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1998.

La tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar el día 25 de enero de 1999.

Si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación, previniendo a los licitadores:

Primero.—Que sale a licitación por la cantidad de 10.001.182 pesetas, fijada en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha licitación.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, salvo el derecho que tiene la parte actora de no verificar depósito, todos los demás licitadores deberán consignar en la cuenta de consignaciones que tiene este Juzgado abierta en Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Écija, plaza de España, cuenta número 3969-0000-18-0280-97, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas. En la tercera subasta el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercero.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en este Juzgado, junto con el resguardo de ingreso de la consignación.

Cuarto.—Que los autos y certificaciones, a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, regla 4.ª, estarán en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito del actor, continuará subsistentes y quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos. En la subasta el rematante aceptará las obligaciones antes expresadas.

Quinto.—Sin perjuicio de lo que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 a 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para los remates.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderán señaladas para el día hábil inmediato a la misma, en idéntica hora.

Bien objeto de subasta

Urbana número 46, piso letra G, en la planta segunda del portal o escalera número 3, de la casa número 16, en calle Sor Ángela de la Cruz, de Écija, con una superficie de 72 metros 91 decímetros